

ASTRONOMOS DE 10 PAISES INTERCAMBIAN INFORMACION SOBRE ESA RAMA CIENTIFICA El Coloquio 33, del 13 al 16, en Oaxtepec



Astrónomos de varios países reunidos en Oaxtepec

Astrónomos de diez países, reunidos en Oaxtepec, Morelos, en el Coloquio 33 de la Unión Astronómica Internacional, intercambian información sobre los avances recientes que se han logrado en el campo de la Evolución Dinámica de las Estrellas Múltiples.

A la inauguración del evento el pasado lunes 13 de octubre, asistió en representación del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Guillermo Soberón, el doctor Agustín Ayala Castañares, Coordinador de la Investigación Científica de la UNAM,

quien dió la bienvenida a más de cincuenta sabios que participan en el evento.

Presidieron la inauguración con el doctor Ayala Castañares, el Doctor Otto Franz, del Observatorio Lowell de Arizona y Presidente del Coloquio 33; el doctor Kay Strand, Presidente de la Primera Sesión; y el doctor Arcadio Poveda, Director del Instituto de Astronomía de la UNAM.

Esta reunión de científicos se realiza gracias a la invitación que hiciera el propio Instituto

de Astronomía de la UNAM a la Unión Astronómica Internacional a fin de que ésta convocara y auspiciara su celebración en Oaxtepec.

Los científicos estudian problemas estadísticos de las estrellas múltiples, su distribución en el espacio y su multiplicidad. Según explicaron los organizadores del Coloquio 33, las estrellas múltiples son grupos de estrellas que se mantienen unidos por la atracción gravitacional que ejercen entre sí; su estudio permitirá desentrañar el

(Sigue en la pág. 2)



CICLO CIENCIA Y DEMOGRAFIA



30 de Septiembre
Proyección de la película "SOLARIS" -19hs
de Andrei Tarkovsky

9 de Octubre
Proyección de la película "EL MISTERIO DE LA VIDA" -19hs
Conferencia a cargo del Dr. Jorge Sánchez-Núñez
"CONTROL GENETICO" -19hs

14 de Octubre
Proyección de la película "REVOLUCION DE LA
COMPUTADORA" - 18 hs
Conferencia a cargo del Dr. Christian Lemaitre Lohr
"COMPUTACION Y SU DESARROLLO"
19 hs

21 de Octubre
Proyección de la película "SOLO HAY LUGAR DE PIE" -18hs
Conferencia a cargo del Lic. Roger Barrios
"LA SIMBIOLOGIA Y LAS
CAUSAS QUE LA ORIGINAN" -19hs

AUDITORIO "A" CIENCIAS QUIMICAS ENTRADA LIBRE

(Viene de la pág. 1)

misterio que rodea al nacimiento de las estrellas.

En este Coloquio, que terminará sus sesiones mañana, se presentarán cuarenta y cinco trabajos en seis sesiones.

Por parte del Instituto de Astronomía de la UNAM se presentarán los siguientes trabajos: Propiedades estadísticas de los sistemas múltiples tipo trapecio; Sistemas tipo trapecio y fuentes infrarrojas; La formación de estrellas múltiples por condensaciones independientes; y Fotometría UBVRT de sistemas tipo trapecio.



Dr. Arcadio Poveda, Director del Instituto de Astronomía de la UNAM.

EL STEUNAM PRESENTO SU PLIEGO PETITORIO PARA LA REVISION DE LOS SALARIOS

Ayer al mediodía el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), presentó ante las autoridades de la Universidad la solicitud para la revisión de salarios por cuota diaria, demandando un aumento del 30 por ciento para todos los trabajadores, y anunció que si para el día 31 de los corrientes la UNAM no accede a su petición, suspenderá indefinidamente las actividades en todas las dependencias universitarias, a partir de las 24 horas del día antes señalado.

El sindicato demanda que el aumento sea retroactivo al 1o. de agosto anterior. El pliego petitorio fue entregado ayer al mediodía en la Rectoría de la UNAM.

De conformidad con lo señalado por el Convenio Colectivo de Trabajo de la Universidad Nacional Autónoma de México, anualmente debe revisarse el salario por cuota diaria de los trabajadores, y la nueva cuota deberá tener vigencia a partir del 1o. de noviembre próximo.

NO SE ADVIERTE EN MEXICO LA IMPORTANCIA DE LA ELECCION DE DIPUTADOS Y SENADORES

Afirmó el maestro Ignacio Burgoa en una Conferencia



El Dr. Ignacio Burgoa, en primer término, en el momento de dictar su conferencia. Con él aparecen los maestros Pedro Astudillo Ursúa y Daniel González Bustamante.

El doctor Ignacio Burgoa, en su conferencia sobre Los Derechos Políticos y el Amparo, última del cursillo de Derecho Electoral Mexicano, que finalizó ayer en la Facultad de Derecho, expresó que "en México se pone especial atención —y a veces única— en la elección del Presidente, sin advertir la importancia que tiene la de diputados y senadores al Congreso de la Unión".

El doctor Burgoa, Director del Seminario de Derecho Constitucional y Amparo de la Facultad de Derecho, y catedrático de la misma materia, dijo que en México los diputados y senadores tienen una representatividad formal, pero no real.

Citó las experiencias de otros países en los cuales no sucede lo mismo, "como Inglaterra y Estados Unidos donde tiene

especial relevancia en el pueblo la formación del Parlamento, e indicó que entre nosotros los diputados y senadores quizá decidan en algunas enmiendas, donde falta una coma o una palabra, pero no en los aspectos fundamentales, trascendentales.

Abundó el maestro Burgoa en la importancia de los legisladores dentro de nuestro orden constitucional y dijo que "si realmente el pueblo se preocupa por ello y si los mismos diputados y senadores cambiasen su imagen y asumiesen el papel que la Constitución les encomienda, se daría un gran paso hacia el efectivo régimen democrático, que sigue siendo uno de los ideales políticos del mundo libre".

"Mas que el pueblo son los candidatos quienes deben tomar conciencia de su validez y su

dignidad", agregó.

Dijo anteriormente que para el régimen democrático es más importante el principio de juridicidad que el origen auténticamente popular de los gobernantes.

Explicó que dicho principio implica la subordinación obligatoria del poder público del Estado a normas de derecho, es decir, a las constitucionales y legales.

Agregó que sin dicho principio, los gobernantes, aunque deriven su investidura a la voluntad mayoritaria del pueblo, podrían convertirse en autócratas y dictadores.

Asimismo mencionó que "generalmente se piensa que la democracia puede operar en la realidad política, si los titulares

(Sigue en la pág. 4)

PARA HABLAR SOBRE INFECCIONES DEL CEREBRO REUNEN EN MEXICO NEUROLOGOS DE AMERICA LATINA

El doctor Guillermo Soberón, Rector de esta Casa de Estudios, asistió el domingo pasado a la ceremonia de inauguración del IV Congreso Panamericano de Neurología, que, encabezada por el Presidente de la República, se llevó a cabo en el Museo de Antropología de esta metrópoli.

Durante el acto, el doctor Sigval Refsum indicó que las enfermedades del sistema nervioso son ahora el principal problema de salud de la sociedad, lo

mismo en países ricos que en los pobres.

El doctor Refsum, Presidente de la Federación Mundial de Neurología, anunció, asimismo, que con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Nacional de Neurología ha sido designado como Centro Regional para América Latina, para la investigación, el tratamiento, la prevención de las enfermedades neurológicas y la formación de profesores e investigadores en esa área.

Hoy miércoles, los especialistas en Neurología analizan y discuten todo lo relacionado con la Epilepsia y sus aspectos socio-económicos, aceptando que este padecimiento es el más importante en la Neurología.

Para mañana se abordará un tema relacionado con las infecciones por virus, sobre todo infecciones lentas del cerebro.

El viernes 17, concluirá el evento con el estudio de un problema que aqueja a todos

(Viene de la pág. 3)

de los órganos primarios del Estado son electos en un proceso de votación limpio, en que la voluntad ciudadana se haya expresado auténticamente. Sin embargo, concluyó, se soslaya el principio de juridicidad, que es el signo distintivo más relevante de la democracia".

CONFERENCIA DE LA DRA. AURORA ARNAIZ

En el mismo ciclo de conferencias, la doctora Aurora Arnaiz Amigo habló sobre Los Sistemas Electorales Extranjeros, y después de hacer diversas consideraciones conceptuales de los términos que se utilizan en los procesos electorales, como son los de voto, sufragio, elector, elegido, y otros, afirmó que el Derecho Electoral de nuestro país proviene casi en su totalidad de la Constitución Española de Cádiz de 1812.

Afirmó en su conferencia que "en la actualidad, en los sistemas electorales de los Estados Contemporáneos impera el de Voto Directo, y que en nuestro país prevalece el sistema de mayoría con la participación de las minorías, ya que hay elección de diputados de partido".

Ante un numeroso auditorio que asistió a este Cursillo sobre Derecho Electoral Mexicano, en el Aula Jacinto Pallares de la

Facultad de Derecho, la maestra Arnaiz Amigo hizo un amplio análisis de los sistemas electo-

rales y señaló que entre ellos pueden destacarse a tres significativos: Un sistema de mayo-

DATOS PERSONALES DEL MAESTRO ALFONSO MILLAN

El doctor Alfonso Millán Maldonado, fallecido el pasado viernes 10 de los corrientes, nació en el Estado de Sinaloa en 1906. Realizó sus estudios profesionales en la Universidad de París de 1928 a 1931, obteniendo su título de Doctor en Medicina en junio de este último año, y que fue revalidado en esta Casa de Estudios en 1932.

Al momento de su deceso era profesor de medio tiempo de la Facultad de Medicina, así como profesor del Curso de Especialización en Psicoanálisis de la División de Estudios Superiores de ese plantel.

Desde el año en que le revalidaron su título se incorporó al cuerpo docente de la UNAM e impartió cátedras sobre medicina legal, psicología y otras relacionadas con su especialidad en las Facultades de Derecho, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Medicina.

De 1956 a 1961 fue miembro del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina; miembro del H. Consejo Universitario por la

Facultad de Medicina, miembro de la Academia de Medicina a 1968.

Fue fundador de la Revista de Psicología de la Facultad de Medicina y Secretario General de la Asociación de Médicos de México en 1950, fundador y primer presidente de la Asociación de Medicina Rosetta Nacional.

El doctor Millán elaboró gran número de revistas especializadas en el Congreso Internacional de Medicina Extranjera.

ED, SE LATINA

del mundo: el dolor de
ante el primer día de
ndes, la profesora Odalmira
l'goitia de Toulet, en repre-
a. ción de la Secretaría de
ción Pública habló de los
arnos de Lenguaje"; del
guaje y la Escolaridad"; de
Alteraciones del Lenguaje
raises Subdesarrollados con
nutrición", y de las "Alter-
e Endocrinológicas en las
s andinas".

uno de mayorías con
sigación de las minorías y
denominado Proporcional.



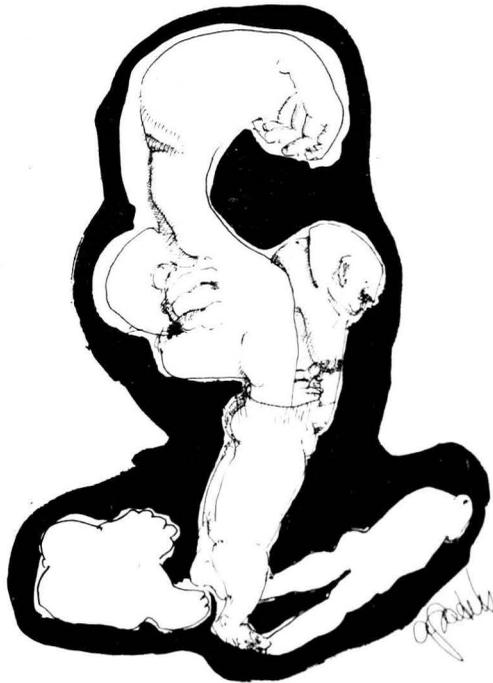
ctor Alfonso Millán

de 1958 a 1961; y
ta de Gobierno de 1961

del Departamento de
Salud Mental de la
asimismo fundador y
ta Universidad Obrera de
do 1933-1937; también
terino de la Escuela de
stituto Politécnico Nacio-

ante su vida académica,
de libros, artículos para
en Medicina y participó
el país como en el

convocatoria



PREMIO DE MATERIAL DIDACTICO

felipe padín

La Fundación Abelardo Felipe Padín convoca a profesores y estudiantes de las áreas de Biología, Física, Matemáticas, Química y Medicina, a participar en un concurso de material didáctico, en el que se premiará a los trabajos más destacados, como un estímulo para fomentar el desarrollo de la investigación relacionada con la tecnología educativa.

El primer premio consistirá en \$10,000 en efectivo y diploma y el segundo en \$5,000 en efectivo y diploma.

Los premios serán otorgados por un jurado formado por pedagogos y especialistas en cada una de las áreas, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Podrán participar profesores y estudiantes que residan en México y que a la fecha de esta convocatoria no hayan cumplido 35 años.
2. Los concursantes deberán presentar sus trabajos bajo un seudónimo, acompañados de un sobre cerrado para fines de identificación.
3. La fecha límite para la presentación de los trabajos será el día 21 de noviembre de 1975 a las 20:00 horas.
4. Los trabajos que se presenten al concurso deberán ser originales e inéditos.
5. Los trabajos deberán reunir las siguientes características:
 - a) tener un contenido fundamental para enseñar la disciplina de que se trate a nivel básico (bachillerato o años iniciales de una carrera profesional);
 - b) estar basados en principios de autoenseñanza, que permitan al alumno el estudio independiente;
 - c) ser de manejo sencillo y de preferencia incorporar el mínimo de elementos complejos, difíciles de adquirir o muy costosos;
 - d) hacer el uso más ingenioso y eficiente de elementos al alcance del estudiante.
6. Los trabajos se presentarán acompañados de una descripción por escrito de la metodología seguida para su elaboración.
7. Los concursantes que lo deseen podrán recibir asesoría del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, A.C., en el proceso de desarrollo de sus materiales.
8. Los trabajos serán sometidos a la opinión de expertos en las respectivas disciplinas, quienes dictaminarán sobre el contenido científico; posteriormente serán evaluados en su aspecto didáctico por personas competentes en la materia.
9. El Jurado dará a conocer su dictamen, que será inapelable, en una sesión que la Fundación celebrará con ese fin.
10. Los trabajos deberán entregarse personalmente o enviarse por correo certificado con acuse de recibo, acompañados de la documentación respectiva a Didacta, A.C., avenida Coyoacán 1018, México 12, D.F.

Para mayor información, dirijase a Didacta, A.C.

México, D.F., 5 de julio de 1975

**CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICAS
APLICADAS Y EN SISTEMAS**

CONVOCATORIA

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar cuatro plazas de Ayudante de Investigador Nivel "A" de Medio Tiempo, con sueldo mensual de \$ 2,541.00, en las siguientes áreas:

2 plazas en el área de Computación con especialidad en Programación de Sistemas Estocásticos.

2 plazas en el área de Diseño de Sistemas Digitales, de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la Licenciatura en Matemáticas o en Actuaría o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico.
2. Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de octubre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR
DR. TOMAS GARZA

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M., convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar **UNA PLAZA DE INVESTIGADOR ASOCIADO "C"**, de **TIEMPO COMPLETO** a contrato por **DOCE MESES**, con un sueldo mensual de: \$ 12,100.00 en el área de: **PRIMATOLOGIA**, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad en: Conducta Social de Primates.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado su labor de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la

Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

**FORMULACION DE UN PROYECTO DE INVESTIGACION SOBRE:
CONDUCTA SOCIAL DE PRIMATES.**

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la **DIRECCION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMEDICAS, U.N.A.M.**, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas:

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Cd. Universitaria, D.F., 15 de octubre de 1975.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

EL DIRECTOR

Dr. Jaime Mora

**FACULTAD DE CIENCIAS
CONVOCATORIA**

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "C" Tiempo Completo Definitivo en el área de Biofísica de Membranas de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, 15 de octubre de 1975.

EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

PROTEGER Y PROYECTAR LOS BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA UNAM

Planes de Patrimonio, en Realización

Como respuesta a la urgente necesidad de proteger y al mismo tiempo dar una proyección adecuada a los bienes artísticos y culturales con que cuenta la Universidad, se ha creado el Departamento de Bienes Artísticos y Culturales del Patrimonio Universitario.

Este departamento tendrá a su cargo realizar el inventario y catálogo de las obras de arte y bienes culturales de la UNAM. Determinar las obras artísticas y bienes culturales que requieran su inmediata protección o la restauración en caso de inminente destrucción.

Cuidará también de optimizar la conservación y uso de los bienes artísticos y culturales de la UNAM; su protección, su incremento y, especialmente, proyectará a la comunidad la existencia de estos bienes universitarios.

A fin de lograr un adecuado funcionamiento de este Departamento, se realizó un coloquio en el que participaron representantes de dependencias universitarias y de otras instituciones, directamente conectadas con este ramo.

En lo que se refiere a inventario y catálogo de bienes muebles e inmuebles se sugirió realizar el trabajo a base de fichas que puedan ser integradas, en lo posible, a sistemas internacionales, tomando en consideración la experiencia de instituciones tales como el Instituto Nacional de Antropología, Patrimonio Nacional, CONA CYT, etc.

Se subrayó la necesidad de capacitar personal para la realización óptima de esta labor.

Sobre Conservación y mantenimiento de bienes inmuebles, muebles y medio natural se recomendó que la Dirección General de Proyectos, Obras y Conservación de la UNAM, que tiene a su cargo los trabajos de conservación, cuente con el asesoramiento de comisiones específicas en lo relacionado a trabajos de bienes artísticos.

Se recomendó también hacer un estudio profundo de los recursos disponibles y de las posibilidades a corto y a largo plazo.

Definir los conceptos de operación y uso de los muebles e

inmuebles, así como deslindar y definir propiedades de monumentos pertenecientes al Patrimonio Universitario, fueron sugerencias de la mesa que estudió

el aspecto de la Operación y uso de los bienes artísticos y Culturales.

Para la restauración de los bienes artísticos y culturales se señaló, entre otras cosas, la necesidad de formar técnicos en las diversas especialidades, dado que el volumen del Patrimonio universitario y nacional así lo requiere.

En lo que se refiere a la Biblioteca y la Hemeroteca, se hizo hincapié en que el acervo de la Hemeroteca Nacional se incrementa en un siete por ciento anual lo que hará que este contenido se duplique en poco más de diez años por lo cual urge la construcción de un edificio adecuado que absorba los materiales depositados en distintas bodegas.

Se habló también de la necesidad de microfilmear la colección de tesis acumuladas de 1930 a la fecha, al igual que diversos documentos históricos.

Se consideró que la primera fase del inventario sobre los bienes culturales y artísticos de la UNAM quedará concluida en un año.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11º. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.